

ADMINISTRACION DE LA

CASA DE MISERICORDIA
DE LA PROVINCIA DE MALAGA.

NÚMERO

N.º 25.

Mes de Abril de 1868

POR DERECHOS DE ENTIERROS.

El Administrador de este Establecimiento, D. José Maria Lopez Delgado.

Recibí de D. *Juan Diaz* la cantidad de Rs. Vn. *cinco*
doce á que ascienden los derechos de *trece* niños, al res-
pecto de *cuatro* rs. cada uno, y *diez* pobres á razon de *seis*
reales que han acompañado el entierro del cadáver de *Doña Maria*
Molina desde la casa mortuoria á *l Cementerio*

De esta carta de pago, deberá tomar razon la Contaduría de dicha casa, sin cuyo
requisito es nula y de ningun valor.

SON RS. VN. 1128

Málaga 3. de Abril de 1868

TOMÉ RAZON.

El Secretario Contador,

José Martin.

J. B.

P. Alonso

El Administrador,

José Maria Lopez.